

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
 ESQUIU N° 799 esq. Tucumán (4700) CATAMARCA
 DIRECCION AREA COMPRAS EN RECTORADO
 TEL-FAX 03834-456410 int.135/132.
 E-MAIL direccion_compras@unca.edu.ar

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
ANEXO I

EXPEDIENTE N° 1992/2017
 CONTRATACION DIRECTA N° 022/2022 - TRAMITE SIMPLIFICADO
 FECHA DE APERTURA: 24 de agosto del 2022
 HORA: 11:00 hs .

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 195.140,00

ítem	cant	DETALLES Y CARACTERISTICAS	Precio unitario	Precio total
01	1	EQUIPO INFORMATICO Micro Intel Core I7 10700F CPU cooler aerocool Cylon 3H-ARGB, PWM 4P (1200/115X/775) Mother gigabyte H510M S2H V2 Memoria 16 gb DDR4 3000 MHz patriot viper stee HD SSD 512GB Patriot p300 M2 PCIE VIDEO GEFORCE RTX 3060 12GB MSI VENTUS 2X OC LHR Fuente 750W aerocool dorado 80 plus gold argb Gabinete aureox alboryx arx 310G fan x2 mid tower Armado pc y windows 10 pro 64B OEM Mouse patriot viper V530 RGB USB Teclado gamer GX Gaming genius Scorpion K215 1 armado de pc		
IMPORTE TOTAL				

NOTA: LOS SEÑORES OFERENTES PODRAN COTIZAR ALTERNATIVAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Dirección Área Compras en Rectorado
Esquiú esq. Tucumán n° 799 - Tel. 3834 456410 - int. 132 / 133 / 134
E-mail: dirección_compras@unca.edu.ar
San Fernando del Valle de Catamarca

EXPEDIENTE N° 1992/2017

CONTRATACION DIRECTA N.º 022/2022

FECHA DE APERTURA: 24 de agosto del 2022 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 195.140,00

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PARTICULARES

01.-) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La presente contratación directa T.S. tiene por objeto la adquisición de un equipo informático para la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicada de esta Casa de Estudios.

02.-) LUGAR DIA Y HORA DE RECEPCION DE OFERTAS: Se realizará en dependencias de la Dirección Área Compras en Rectorado, Esquiú esq. Tucumán – San Fernando del Valle de Catamarca, el día **24 de agosto de 2011, a las once (11:00)**. Si ese día resultara no laborable para la Universidad, el acto tendrá lugar el día inmediato siguiente, en el lugar y hora previsto originalmente.

A partir de la hora fijada como término para la presentación de las ofertas, no podrán recibirse otras, aun cuando el acta de detalle de oferta no se haya iniciado.

03.-) NORMAS DE APLICACIÓN: El presente procedimiento de selección se regirá: por las disposiciones contenidas en: el Decreto N° 1023/2001; el ANEXO que forma parte integrante del Decreto n° 1030/2016 y que constituye el “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional en todo lo que no se oponga a las disposiciones del art.75 inc. 19 de la Constitución Nacional, en la Ordenanza del Consejo Superior N 005/2016; por la Disposición N° 063/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones que determina el Pliego Único de Bases y Condiciones generales; por las del presente pliego de bases y condiciones particulares. Todas estas Normas pueden ser consultadas en Dirección Área Compras en Rectorado, en días hábiles administrativos de 8:00 a 13:00.-

04.-) OPORTUNIDAD Y FORMA DE PRESENTAR LAS OFERTAS: LAS OFERTAS, PODRAN SER PRESENTADAS: MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL E-MAIL direccion_compras@unca.edu.ar ;(A LOS NUMEROS: 383-4456410 int. 1325 ATENCION COMPRAS) HASTA LAS ONCE (11:00) HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO del 2022 O BIEN SER PRESENTADAS PERSONALMENTE EN DIRECCIÓN AREA COMPRAS EN RECTORADO – Esquiú esq. Tucumán planta 1er piso - HASTA LA HORA Y FECHA CONSIGNADAS O REMITIDAS POR CORREO, **mediante sobres , cajas o paquetes que contengan las ofertas las que deberán ser presentados en División Mesa General de Entradas , Salidas y Archivo de la Universidad - Esquiú esq. Tucumán planta baja , CATAMARCA – hasta las 12:00 del día fijado para la apertura de los mismos , debiéndose respetar las siguientes formalidades:**

- a) Serán redactadas en idioma nacional en original y una copia.
- b) Se presentarán en sobres cajas o paquetes, perfectamente cerrados, indicando en su cubierta: N° de expediente; N° de contratación directa ; fecha y hora de apertura de ofertas y la identificación del oferente.
- c) Las ofertas deberán estar firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal autorizado, con aclaración de la firma; tipo y n° de documento de identidad.
- d) Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la oferta serán debidamente salvadas por el oferente.
- e) El precio del equipo será determinado en pesos (\$). En caso de que la cotización se en otra moneda, se abonara el equivalente en pesos según cotización del BNA del día en que se produzca la liquidación.

05.-) MANTENIMIENTO DE OFERTA: La validez de las ofertas se extenderá por treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente al de apertura.

06.-) REQUISITOS DE LA OFERTA: El precio total del equipo detallado en la solicitud de precios deberá expresarse en pesos. En el caso de cotizar en moneda extranjera se abonará en pesos equivalentes a la cotización del BNA del día que se emita la liquidación y pago.

07.-) EFECTO DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA: La presentación de oferta significa de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las presentes cláusulas, por lo que no resulta necesario la devolución de éste pliego.-

08.-) INADMISIBILIDAD Y DESESTIMACION DE LAS OFERTAS: Las ofertas podrán ser declaradas inadmisibles en los siguientes supuestos:

- a) Que no estuvieran firmadas por el oferente o su representante legal.
- b) Que estuvieran escritas con lápiz.
- c) Que fuera efectuada por personas inhabilitadas o suspendidas para contratar con el Estado Nacional.
- d) Que contuviera condicionamientos.
- e) Que tuviera raspaduras, enmiendas o interlíneas y no estuvieran debidamente salvadas.

f) Que contuvieran cláusulas en contraposición con las normas del presente Pliego.

09.-) ADJUDICACION: La Resolución por la que se adjudique el trámite será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los tres (03) días de dictada la misma.

10.-) CUIT E INGRESOS BRUTOS: Los oferentes deberán acompañar a su propuesta la constancia de inscripción a los impuestos: ganancias, IVA e ingresos brutos. -

11.-) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: La entrega deberá efectuarse en la Dirección Área Patrimonio de la Universidad Nacional de Catamarca, la que procederá a recepcionar los equipos adjudicados, que tendrá el carácter de provisional, quedando la documentación que se suscriba sujeta a la recepción definitiva, la que se otorgará dentro de los siete (07) días de la fecha de la recepción provisional, **corriendo el flete y descarga por cuenta del adjudicatario** El plazo de entrega fijase inmediato a partir de la recepción de la orden de provisión correspondiente. .-

12.-) MODALIDAD DE PAGO: El pago se efectuará en pesos de contado dentro de los 30 días de otorgado la conformidad definitiva de recepción. La factura correspondiente (en original y copia) deberá ser presentada al momento de la entrega del equipamiento adquirida en Dirección Área Patrimonio.

Los oferentes podrán solicitar pago anticipado parcial o total. Para esto deberán presentar póliza de seguro de caución aprobado por la Super Intendencia de la Nación por el importe total que corresponde, según lo establecido en la Ordenanza del Consejo Superior 05/16 en su art. 14) inciso a)

En todos los casos en que el adjudicatario sea una persona Jurídica deberá presentar la siguiente documentación en la Dirección Área Tesorería para poder percibir el importe de la factura que respalda la contratación que es objeto en este trámite. De haberla presentado en oportunidades anteriores, solo deberá agregar esta documentación si hubiere ocurrido modificaciones:

- a) Contrato Social original y fotocopia.
- b) Acta de designación del Socio autorizado a realizar este tipo de trámite para la sociedad o autorización debidamente legalizada cuando se trate de una Sociedad de Hechos, en ambos casos original y copia.
- c) Si el cobrador es un tercero. Poder ante escribano público original y fotocopia.

Al momento de pago en los casos b) y c) el apoderado deberá presentarse con DNI y fotocopia de la 1ra y 2da. Hoja del mismo.

13.-) DECLARACIONES JURADAS QUE ACOMPANARAN LA OFERTA: Los oferentes deberán acompañar a su propuesta una declaración jurada donde conste que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Nacional e igualmente en la misma deberá denunciar si mantiene o no juicios con el Estado Nacional o sus entidades descentralizadas. En caso afirmativo, deberá individualizar: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.

14.-) INFORMACION IMPOSITIVA:

- a) Los oferentes deberán informar por escrito que, al día de la presentación de la oferta, no registran deudas tributarias y previsionales con la AFIP. La Universidad verificara en forma directa a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC) la habilidad para contratar respecto de sus potenciales proveedores, en los términos del inciso f) del Artículo 28 del Decreto Delegado 1023/2001 y sus modificatorios y complementarios. (AFIP RG 4164-E), en todos los casos en que el monto total de la oferta resulte igual o superior a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00). Siendo este requisito imprescindible para poder llevar a cabo la adjudicación.

15.-) CONTANCIAS DE INSCRIPCIÓN EN EL SIPRO: los oferentes deberán presentar la constancia de incorporación al SIPRO. En caso de no encontrarse inscripto deberán pre-inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO) debiendo para ello ingresar al sitio www.onc.gov.ar